

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000095

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

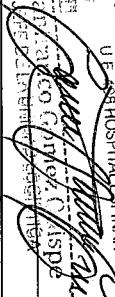
Fecha de Solicitud de Modificación	N° de Solicitud Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total

1547.09.04 - Consultorio Desarrollo Infantil Temprano

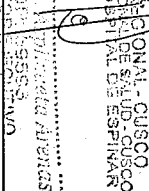
12/05/2026 00000000102 094100040068 MIXTURA DE FRUTAS SECAS X 180 g APPROX.

Unidad 0.00 0.00 14.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Suscrita; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. N° 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 1/ Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. N° 408 HOSPITAL DE ESPINAR
C.D. LUIS ALBERTO ALVARADO
PROFESOR DE EDUCACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad